

Género e identidad profesional en Trabajo Social

Xinia Fernández Vargas

Palabras descriptoras: género, socialización genérica, identidad profesional.

Resumen:

Este artículo se construye a partir algunos de los resultados obtenidos en el proyecto de investigación denominado “Influencia de la socialización genérica en la construcción de las representaciones sociales asociadas a la identidad profesional en Trabajo Social”. Parte de la premisa de que el Trabajo Social como profesión conformada mayoritariamente por mujeres, reproduce en su quehacer cotidiano y en su identidad profesional las características que la sociedad patriarcal les asigna.

Introducción

El Trabajo Social es considerada una profesión de servicio, ayuda y búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de las personas usuarias de los servicios que presta. Desde sus orígenes han sido las mujeres quienes mayoritariamente se han hecho cargo de esas funciones al considerarse que éstas por “sus características innatas”, son más sensibles, con mayor capacidad para escuchar y ayudar a los demás e identificarse con el dolor ajeno

La investigación “Influencia de la socialización genérica en la construcción de las representaciones sociales asociadas a la identidad profesional en Trabajo Social”, tuvo como propósito fundamental evidenciar la relación que existe entre las características asignadas por la sociedad patriarcal a mujeres y varones y cómo aquellas que se consideran propias de la identidad femenina, tienen implicaciones en la construcción quehacer y la identidad profesional. Esta relación, en mi opinión, marca en dos aspectos fundamentales la identidad profesional: la histórica prevalencia de mujeres

como estudiantes y profesionales en Trabajo Social y la subordinación profesional respecto a otras carreras consideradas de más éxito y reconocimiento que están asociadas generalmente a los varones, tales como la Medicina y el Derecho.

La metodología empleada es cualitativa, la perspectiva de género y la teoría de las representaciones sociales son los marcos teóricos de referencia para el análisis de la información, que se recopiló a partir de las historias de vida de cuatro varones y tres mujeres profesionales en Trabajo Social. La perspectiva de género señala que el género es una construcción social basada en las diferencias biológicas dadas por el sexo, que pretende dirigir a cada una de las personas hacia los ideales tradicionales de varón=masculino y mujer=femenino.

Los estereotipos genéricos son los que definen los roles y papeles distintos que deben desempeñar hombres y mujeres dentro de la sociedad, se crean normas, prescripciones y estereotipos sexuales que se convierten en creencias generalizadas. Históricamente el rol de las mujeres está fundado en la maternidad, siendo sus papeles tradicionales los de madre-esposa mientras que el de los varones enfatiza en el dominio y el control. Esta perspectiva permite además evidenciar las relaciones de poder que se derivan de esta forma de organización social y que mediatizan todos los espacios humanos (Guzmán L., 1993) (Lagarde M., 1996-1992-2000) (Valdés T. y Olavaria J., 1997) (Ragúz M., 1996).

Por su parte, la teoría de las representaciones sociales establece que las personas no somos receptoras pasivas de la realidad en que nos desenvolvemos. El problema que plantea esta teoría es comprender cómo las ideas se convierten en comportamiento, siendo en las rutinas cotidianas donde se reproducen y evidencian las formas en que se reproduce el orden de un sistema social al ser interiorizadas por cada persona. Al problematizar la cotidianidad se cuestiona la vida no cotidiana relacionándola con lo estructural y lo macro. Este enfoque teórico permitió evidenciar a través de las historias de

vida de cada participante, cómo la ideología patriarcal se asume como propia y se traslada a todos los espacios en que se desenvuelven y a todas las relaciones que establecen (Farr R., 1993) (Jodelet D, 1993) (Rojas A, 1995).

EL GÉNERO Y LA SOCIALIZACIÓN GENÉRICA EN LAS Y LOS TRABAJADORES SOCIALES.

El género como categoría de análisis permite evidenciar las asimétricas relaciones de poder que marcan la vida de las y los trabajadores sociales. Revela claramente, a partir de las narraciones hechas por las personas participantes, la efectividad de los mecanismos de socialización que han funcionado por generaciones y que desde antes de nuestro nacimiento ya definen las reglas con que vamos a regir nuestras vidas.

El uso de la categoría género en cualquier actividad nos obliga a asumir un compromiso político, en el sentido de que no basta con poner en evidencia las situaciones, sino que debemos plantear alternativas de cambio, buscar formas de relación equitativas, no desde la pretensión de hacer igual lo diferente, sino que a partir de la valoración de las cualidades que cada persona posee, aportar al crecimiento humano. Analizar las relaciones de hombres y mujeres desde esta perspectiva debe necesariamente estar seguida de una intención y una práctica de cambio a nivel individual, gremial y social.

Las historias de vida de quienes participaron en la investigación reflejan la fuerza del mandato ideológico patriarcal que, al mismo tiempo que nos envuelve en una red que afecta negativamente a todas las personas que formamos parte de la sociedades regidas por este esquema, nos entrena para que sigamos reproduciéndola sin cuestionamientos siendo especialmente las mujeres, a quienes el patriarcado delegó la socialización primaria de la prole, instrumentos inconscientes de sus mandatos.

Las historias de vida fueron referentes aclaradores de la sutileza con que los mecanismos de socialización se hacen efectivos en la vida de los y las

trabajadoras sociales, al punto de que solo cuando, por medio de las entrevistas, se puso en palabras sus experiencias cotidianas, fue posible captar para algunas de las participantes las razones superiores del orden social que son las que definen el marco ideológico de nuestras vidas.

Las representaciones sociales elaboradas por las personas participantes respecto a sus respectivos comportamientos como hombres y mujeres responden plenamente a los requerimientos del sistema social, las diferencias individuales están dadas por su condición de clase, posición económica y lugar de procedencia. Sin embargo, tales diferencias no tienen la misma fuerza que el género, que es la categoría fundamental, la que homologa los patrones de funcionamiento de acuerdo con lo femenino y lo masculino, quedando cualquier otra categoría sujeta y marcada por éste. Nuestras individualidades son trascendidas y contenidas por el patrón de vida patriarcal.

Las y los trabajadores sociales somos antes que profesionales, hombres y mujeres producto de una estructura social asimétrica en donde a las mujeres se nos han asignado características tales como la pasividad, la sumisión, los cuidados maternos, el mundo privado y del hogar como nuestro espacio vital por excelencia, mientras que a los varones se les forma para ser activos, autoritarios, proveedores, encargados del mundo público y portadores de todas las características consideradas positivas (Adán C.,200) (Barbieri T,1996) (Camacho R,1997) (Guzmán L., 2000). Las mujeres hemos sido y seguimos siendo subvaloradas, parte de la categoría considerada no importante dentro de la sociedad patriarcal. Independientemente de nuestras cualidades y logros individuales o colectivos, la referencia a lo masculino como parámetro aceptado por unas y otros para definir los patrones que rigen al mundo está plenamente vigente.

Las representaciones sociales incorporadas por las y los trabajadores sociales relativas a la socialización genérica de la que son producto, son congruentes con las señaladas en el párrafo anterior y están establecidas en sus vidas tanto en sus concepciones simbólicas como en sus vidas cotidianas como

"normales", no eran consideradas al inicio de la investigación como elemento explicativo de las características y desigualdades que los roles asignados reproducen en sus relaciones de pareja, familiares y laborales.

Todas las entrevistadas se hacen cargo no solo de sus responsabilidades laborales, sino también y con carácter de prioridad, de su casa y sus hijos (as) siendo este comportamiento totalmente compatible con la maternidad como institución del patriarcado, lo que se constituye además en un factor importante de exclusión de otro tipo de actividades extra horario de trabajo sean académicas, laborales, organizativas o de recreación. Caso contrario sucede con los trabajadores sociales entrevistados, para quienes la vida familiar no ha sido un obstáculo ni real ni imaginario para el logro de sus expectativas. Solamente uno de los colegas se plantea expresamente la necesidad de buscar formas "justas" en las relaciones de pareja que permitan una división del trabajo doméstico más equitativo.

Las relaciones de género y la socialización genérica están establecidas en nuestra sociedad y nuestra vida con tal fuerza que nos trasciende y nos contiene, al punto que debe hacerse un esfuerzo superior por evidenciar las múltiples formas en que se concretan en todos y cada uno de los ámbitos de la vida. El esfuerzo debe ser intencionado y partir de un conocimiento previo de las razones que generan las relaciones de opresión, de tal manera que se logre sensibilización y esfuerzos de cambios sostenidos.

LA ELECCIÓN DE CARRERA Y LA IDENTIDAD PROFESIONAL

La elección de carrera no está escindida de los procesos de socialización de la que somos producto los varones y las mujeres. La sociedad patriarcal ha definido que hay oficios y profesiones "propias" para cada género, en donde las consideradas femeninas prolongan su rol doméstico y materno en el mundo público y del trabajo asalariado realizando funciones, tareas y actividades que corresponden a los estereotipos asignados a su género.

En el ámbito universitario y laboral hay carreras que se definen como masculinas o femeninas en función de la cantidad de personas de cada sexo que optan por ellas, el reconocimiento social y status de que gozan, el tipo de trabajo que significan y el éxito económico que representan. Casualmente, las más prestigiosas, de mayor status y mejor remuneradas son las llamadas "carreras masculinas" y las que no reúnen esas condiciones o lo hacen en menor grado, son "femeninas". Tal es el caso de Enfermería, Educación y Trabajo Social entre otras (Álvarez A., 1992) (Barreto J. y Puyana Y., 1991) (Barrantes J., 1996) (Calvo N., 1990) (Coria C., 1997) (Chavarría S., 1994) (Delgadillo L., 1996) (Guzmán L., 1991).

Congruente con lo señalado anteriormente, la elección de Trabajo Social como carrera responde a un deseo de las personas entrevistadas por ayudar, servir, estar en contacto con la gente; obedece a valores como el altruismo y la vocación de servicio siendo todas condiciones y características que la sociedad vincula con la maternidad que es a su vez, el eje constitutivo de la identidad femenina.

Si seguimos la trayectoria de los procesos de crianza, queda claro que al momento de elegir la profesión ya el engranaje social ha logrado internalizar en cada quien según su género, las características que "le corresponden". Visto desde esta perspectiva, son casi evidentes las razones por las cuales las mujeres tenemos la "vocación" de estudiar carreras de ayuda, ya que éstas se ajustan mejor a las cualidades que se han cultivado en nosotras desde niñas.

La formación profesional en Trabajo Social carece de una visión de género, lo que se evidencia no solo en el currículum sino también en la bibliografía empleada, en los contenidos y perspectivas con que están diseñados los cursos y en la forma en que las y los docentes se relacionan con sus alumnas y alumnos. Esta situación, aunque no es exclusiva del Trabajo Social, tiene implicaciones en el ejercicio profesional en dos sentidos: en la posición y situación que ocupan las y los trabajadores sociales en sus espacios de trabajo, y en la forma que atienden y entienden las diversas situaciones a su cargo en las

instituciones donde laboran. Esto es especialmente importante porque la gran mayoría de usuarias son mujeres: una profesión de mujeres para mujeres. Al no existir una sensibilización en torno a la problemática y situación femenina, terminamos reproduciendo los mismos patrones de relación que generan muchos de los problemas con que trabajamos.

La formación académica en Trabajo Social debería tener una perspectiva holística, en la que no solo a nivel teórico y de conocimiento instrumental se introduzca el género como categoría explicativa, sino que se acompañe de un proceso vivencial, introspectivo, que sensibilice y ponga en contacto a las y los estudiantes, con sus experiencias personales y familiares. Definitivamente, un cambio de actitud a este nivel requiere mucho más que conocimiento teórico sobre el tema, pero éste es indispensable.

La investigación da cuenta que las trabajadoras sociales que se desempeñan en el sector salud, por el tipo y la diversidad de problemáticas que atienden, han recibido capacitación vinculada a la temática del género, especialmente aquellas que trabajan con situaciones de violencia doméstica. Sin embargo, el nuevo conocimiento adquirido no siempre es sinónimo de un cambio de actitud o de sensibilización hacia sus propias experiencias como mujeres y como trabajadoras sociales, que en su práctica laboral cotidiana viven los mismos patrones de subordinación que están presente en sus vidas personales. Su carácter de profesionales las distancia de las otras mujeres, ejerciendo sobre ellas poderes derivados de su rol de funcionarias públicas.

La práctica de la mayoría de profesionales en Trabajo Social está enmarcada dentro de relaciones de subordinación en el sentido de ser otros y no ellas y ellos quienes definen las políticas que dirigen sus quehaceres. Tienen una autonomía relativa, en el tanto el servicio o departamento de Trabajo Social, responde siempre a una estructura institucional dominada por otros profesionales para quienes las y los trabajadores sociales son "sus ayudantes", tal es el caso de quienes se desempeñan en el sector salud, que responden mayoritariamente a los requerimientos de los profesionales en Medicina o en el ámbito legal que lo

hacen a las demandas de quienes administran justicia. Aunque ocupen puestos de jefatura, siempre están en una doble condición de desigualdad al ser una profesión que carece de la misma validación y prestigio de aquellas a las que está sujeta y por su composición predominantemente femenina.

La identidad asignada al Trabajo Social vinculada a la ejecución de las políticas sociales junto a la percepción, por parte de usuarios y otros profesionales, de que se dedican a la resolución de situaciones conflictivas, hace que la práctica profesional esté, en su mayoría, dirigida a la realización de gran cantidad y diversidad de actividades y tareas, lo que tiene implicaciones en dos sentidos: la desvalorización del trabajo cotidiano en el entendido de que "cualquiera" con un poco de sensibilidad puede hacer lo que hacen los y las trabajadores sociales y, la casi imposibilidad de trascender dicho trabajo para hacer análisis globales e interpretaciones que superen y expliquen las problemáticas a que están vinculadas éstas y éstos profesionales en las instituciones de bienestar social (Martinelli M., 1992) (Montaño C., 1998) (Netto J., 1992) (Iamamoto M., 1992).

Al concluir el análisis de las entrevistas, la vivencia diaria y la experiencia de otras colegas permiten corroborar que, efectivamente las características asignadas y asumidas por las mujeres marca de manera ineludible la identidad profesional, asociándola a representaciones desvalorizadas que se derivan directamente de la relación Trabajo Social-mujeres que atribuyen la ayuda, la filantropía, la relación mujer-familia y la capacidad de empatía, con las tareas y características femeninas. Si bien es cierto la posición que ocupa la profesión dentro de la división sociotécnica del trabajo en nuestras sociedades capitalistas es un elemento adicional de subalternidad, es básicamente el tipo de trabajo y a quienes históricamente se les asigna, lo que marca la diferencia y da forma a esa subalternidad: la asistencia y las mujeres.

Uno de los elementos adicionales al género que influyen en la construcción de la identidad profesional está asociado a la supuesta "especificidad" de nuestro quehacer, incluso la definición de identidad profesional

de la que parto en la investigación hace énfasis en que la misma está dada por "la interrelación de las características y funciones propias del ejercicio profesional de las y los trabajadores sociales, que nos diferencia de otras profesiones".

Esta definición no solo resultó insuficiente sino que si se quiere, más bien el supuesto elemento diferenciador, aunque es definido como fundamental por las y los trabajadores sociales entrevistados, en la práctica cotidiana se desdibuja cada vez más. Si de esto depende la consolidación de nuestra identidad profesional no parece muy halagüeño el futuro.

¿Realmente podríamos hablar de un campo específico de acción en una sociedad que, como la actual, no solo tiende a globalizar los aspectos económicos sino todo el quehacer humano? La lucha continua por "defender" el campo de acción, hace más bien que en lugar de fortalecernos, nos debilitemos, al aislarnos y cerrarnos a otras formas de conocimiento que enriquecen el análisis de situaciones y la definición de alternativas de acción.

El fortalecimiento de la identidad profesional debe necesariamente en nuestro caso, pasar por el fortalecimiento de la identidad femenina. Entender a qué requerimientos sociales responden una y la otra, apropiarnos de las cualidades "femeninas" y validarlas como fundamentales dentro del funcionamiento humano y no continuar desvirtuándolas y reproduciendo una desvalorización que responde más a una cuestión ideológica que práctica.

La vivencia cotidiana nos demuestra una y otra vez que la empatía, la sensibilidad, la capacidad de identificarnos con el dolor o la alegría ajena, el cuidado propio y de otras personas, son cualidades en las que se funda la convivencia humana y que a partir de éstas podemos reconstruir de una manera positiva las relaciones entre hombres y mujeres; que son cualidades deseables en cualquier persona independientemente de su sexo biológico, ya que dependemos vitalmente de éstas.

Debemos rescatar las características “femeninas” pero además incorporar características como la asertividad, la capacidad de mando y toma de decisiones, la autonomía, la autovaloración que igual son posibles de aprender e incorporar. Aunque en primera instancia parece más una lucha individual, el conocimiento sobre los intereses que sustentan al patriarcado como forma de organización social, deben develarse, desenmarañarse, hacerse comprensibles para todas las personas para convertirla en una lucha colectiva.

Mujeres y varones debemos dirigir esfuerzos a replantear nuestras propias experiencias vitales en donde están arraigados profundamente los esquemas que rigen nuestro comportamiento como hombres-trabajadores sociales y mujeres-trabajadoras sociales, esto, más que un ejercicio académico, es un ejercicio de introspección. Solo comprendiendo y sensibilizándonos podemos dirigir nuestros esfuerzos a un replanteamiento de la Identidad Profesional.

Tal y como lo dice Ragúz (1997:61) debe construirse una persona andrógena (hombre o mujer) que sea capaz de ser tierna, compasiva, cálida, sensitiva y flexible pero también debe ser capaz de ser dominante, agresiva, asertiva, independiente, controlar las emociones, liderar, tomar decisiones, teniendo seguridad y confianza en sí, buen autoconcepto y alta autoestima.

La Escuela de Trabajo Social en su curricula y el Colegio de Trabajadores Sociales en sus líneas de capacitación en servicio deben incluir la temática del género y nuevos enfoques teóricos como el feminismo y los estudios de la mujer, que pueden dar grandes aportes al desarrollo profesional y personal de quienes están formándose o ya ejercen como trabajadores sociales.

LA INVESTIGACIÓN Y LA METODOLOGÍA CUALITATIVA EN TRABAJO SOCIAL

Las cuestiones relacionadas a la experiencia concreta, a la importancia de lo social en la construcción del conocimiento, al papel de los sentimientos dentro del proceso cognoscitivo son considerados por la perspectiva positivista como

aspectos irrelevantes y distorsionadores, ajenos a lo que esa corriente considera “conocimiento científico” eliminándose de éste los aspectos culturales y sociales, siendo en ese marco epistemológico en el que se han formado la gran mayoría de profesionales en Trabajo Social.

Tener conocimiento es tener poder y capacidad de acción. Para el caso del Trabajo Social la Investigación debe ser un eje fundamental de la formación académica y del quehacer profesional, pero la investigación entendida como una perspectiva globalizadora, integradora y validadora de la experiencia cotidiana subjetiva. Recordemos que la labor que desarrollamos está, la gran mayoría de las veces, relacionada con las experiencias y vivencias de personas. Interesa conocer su perspectiva y lo que perciben como importante, no solo se trata de “sistematizar la práctica” sino trascenderla, cuestionarla, explicarla y transformarla.

En la investigación, al igual que en cualquier actividad donde las personas son parte, concebidas como sujetas y no objetos, su participación activa asegura mayores logros y facilita la criticidad. Señala Carmen Adán (2000:40) que las mujeres debemos afrontar el reto de configurar el conocimiento no en torno a ejes de dominación, sino desde posiciones donde desafemos efectivamente las opresiones que han formado nuestras vidas, siendo uno de los objetivos básicos de ese conocimiento producir efectos emancipatorios, no solo describir la realidad.

El conocimiento es una construcción social, por lo tanto, no se pueden eludir sus efectos políticos los que deben llevarnos a asumir posiciones y compromisos de cambio, a actuar para modificar las relaciones asimétricas de las que somos parte las trabajadoras sociales en nuestro doble papel de mujeres y profesionales. Para hacerlo es fundamental conocer, investigar, leer, difundir el conocimiento, olvidarnos de la dicotomía activismo-intelectualismo que es una constante en la relación entre las trabajadoras sociales que están en las universidades y aquellas que realizan su trabajo en las instituciones de bienestar

social. No es una mejor que el otro, ambos son imprescindibles para lograr modificaciones.

La investigación cualitativa permite desarrollar procesos dinámicos entre quienes participan en la investigación y quien investiga, estimulando cambios simultáneos en las perspectivas de ambas partes, que se constituyen a su vez en sujetos del proceso investigativo. El trabajo profesional de las y los trabajadores sociales tiene una inmensa riqueza que en la mayoría de las veces se queda en el anonimato, pudiendo constituirse en conocimiento teórico que enriquezca no solo el propio trabajo cotidiano sino el del resto de colegas.

CONCLUSIONES

Las historias de vida de las y los trabajadores sociales participantes en la investigación que dio pie a este artículo evidencian que cada uno asume características diferenciadas según su sexo, las relaciones sociales que establecen a partir de esos patrones reproducen en sus vidas personales y laborales las desigualdades derivadas del modelo patriarcal. La elección de carrera está influenciada por las características genéricas siendo el Trabajo Social considerado una profesión de servicio y ayuda para la búsqueda de soluciones a los problemas y necesidades de las personas. Desde sus orígenes han sido mayoritariamente mujeres quienes optan por la carrera al coincidir las características que la socialización estimula y refuerza en ellas, con las consideradas importantes en el perfil ideal del Trabajo Social: vocación de servicio, capacidad para identificarse con el dolor ajeno, sensibilidad, capacidad de escucha.

Más allá de la formación académica, el quehacer cotidiano de las y los trabajadores sociales está permeando por los estereotipos que el género refuerza y que afectan negativamente la identidad profesional y, en muchos casos, la intervención. Para responder adecuadamente a las necesidades de cambio del mundo actual, quienes pertenecemos a profesiones feminizadas

debemos hacer un cambio drástico en nuestras concepciones, actitudes y referentes explicativos que permitan cambios a nivel personal y profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adán Villamarín, Carmen. "¿Puede la epistemología feminista aportar algo al problema de la ciudadanía?" (2000) En: Género y Ciudadanía. Ortega, Margarita y otras editoras. Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. España. p. 37-51.

Álvarez, Ana Teresa. (1992). "Identidad y roles sexuales y su relación con aspectos de salud mental y patrones de socialización en adultos jóvenes universitarios". Informe general del proyecto 3801-61. Instituto de Investigación Psicológicas. Universidad de Costa Rica.

Banchs, María Auxiliadora. (1986). "Concepto de representaciones sociales". Análisis Comparativo. En: Revista Costarricense de Psicología Nº 8-9 Págs. 27-40. Universidad de Costa Rica.

Barbieri de, Teresita. (1996) "Certezas y malos entendidos sobre la categoría género". En Serie "Estudios sobre los derechos humanos". Tomo IV. Instituto de Derechos Humanos, San José. Primera edición. p. 47-85.

Barrantes, Ginette y otras. "Universidad de Costa Rica, elección de carrera y género". En: La mujer en la Universidad, Delgadillo, Ligia. Compiladora (1996) Editorial Guayacán. Costa Rica. Pág. 49-90.

Barreto, Juanita y Puyana, Yolanda (1991) "Reflexiones para introducir la perspectiva de género en la formación profesional de Trabajo Social". Departamento de Trabajo Social. Universidad Nacional de Colombia.

Calvo Fajardo, Nuria. "El trabajo Social y las Trabajadoras Sociales". En: Revista de Trabajo Social. C.C.S.S. # 34 año 14. mayo 1990 p. 95-100.

Camacho Granados, Rosalía. (1997). "La maternidad como institución del patriarcado: Representaciones y manifestaciones en obreras del sector textil". Tesis. Maestría en Estudios de la mujer. UCR – UNA.

Conway, Jill K. y otras. "El concepto género". (1996). En: El género: La construcción cultural de la diferencia sexual. Lamas, Marta. Compiladora. Programa Universitario de Estudios del Género. UNAM. México p. 21-34.

Coria, Clara. "Cómo se construye y destruye el éxito desde lo femenino". (1997). En: Las Mujeres y el Poder. Berrón, Ligia Compiladora. Editorial Mujeres. Costa Rica. p. 25-35.

Chavarría González, Silvia. "Matemática sesgada por género". En: Revista de Ciencias Sociales Nº 65 p. 127-132. Setiembre 1994, Universidad de Costa Rica.

Cháves Vargas, Raquel y otras. (1997). "La identidad profesional de la persona orientadora". Memoria de graduación. Facultad de Educación. Universidad de Costa Rica.

Delgadillo, Ligia (compiladora). (1996). "La mujer en la universidad, caso centroamericano". Ediciones Guayacán. 1ª edición. San José, Costa Rica.

Diéguez Alberto y otros. (1997) "Identidad Profesional y Trabajo Social". Creencias y rituales en Ciencias Sociales. Espacio Editorial. Argentina

Farr, Robert M. (1993) "Las representaciones sociales". En: Psicología Social II, Moscovici, Serge. Compilador. Segunda reimpresión. Editorial Paidós, España p. 495-506.

Gomáriz, Enrique. (1992). "Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas". Isis Internacional, Ediciones de las Mujeres, # 17 p. 83-109.

Guzmán, Laura y Ritchie, Dennis. (1993) "Los derechos humanos en la enseñanza del Trabajo Social: avances, problemas y desafíos frente a una sociedad en cambio". Programa Mujer y Derechos Humanos. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Costa Rica.

Guzmán, Laura (1991) "La organización de la mujer: reflexiones desde la perspectiva feminista del Trabajo Social". Ponencia presentada en el III congreso de Trabajo Social. "Teoría y práctica para el desarrollo". San José, Costa Rica.

Guzmán, Laura. "Identidad profesional y sexismo en Trabajo Social". En: Revista Costarricense de Trabajo Social # 11. Colegio de Trabajadores Sociales". Julio 2000. pág. 31-39.

Guzmán, Virginia y Portocarrero, Patricia. (1992) "Construyendo diferencias". Capítulo I. Ediciones Flora Tristán. Perú.

Iamamoto Videla, Marilda. (1992) "Servicio social y División del trabajo". Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Cortez Editora Brazil.

Jodelet, Denise. (1993). "La representación social: fenómenos, concepto y teoría". En Psicología Social II. Moscovici, Serge Compilador. Editorial Paidós, España. p. 469-494.

Lagarde, Marcela. (1996): "Identidad de género y derechos humanos". En serie "Estudios sobre los derechos humanos". Tomo IV. Instituto de Derechos Humanos, San José, Primera edición. p. 85-127.

Lagarde, Marcela. (1992). Memoria del curso "Identidad y subjetividad femenina". Managua, Nicaragua.

Martinelli, María Lúcia. (1992). "Servicio Social: Identidad y Alienación". Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Cortez Editora. Brasil

Meertens, Donny. (2000). "Género y Violencia: Representaciones y prácticas de investigación" en: *Ética: Masculinidades y Feminidades*, Robledo, Ángela y Puyana, Yolanda. Compiladoras. Centro de Estudios Sociales. Universidad Nacional de Colombia p. 37-54.

Montaño, Carlos. (1998). "La Naturaleza del Servicio Social". Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Cortez Editora Brasil.

Netto, Jose Paulo. (1992) "Capitalismo monopolista y servicio Social". Biblioteca Latinoamericana de Servicio Social. Cortez Editora. Brazil.

Rojas Breedy Ana Lorena, (1995) "Introducción a la investigación de las representaciones sociales de la infancia en Costa Rica" Instituto de Investigaciones Psicológicas. Universidad de Costa Rica.

Ragúz, María (1996) "Masculinidad, feminidad y género: un enfoque psicológico diferente". En: *Encrucijadas del saber. Los estudios del género en las Ciencias Sociales*. Narda Henríquez (editora). Pontificia Universidad Católica de Perú. Pág. 31-73.

. Valdés, Teresa y Olavarria, Jorge (1997) "Masculinidades: poder y crisis". Ediciones de las mujeres N. 24. Editorial Isis Internacional. Chile.